

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el jueves 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, por videoconferencia, en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); con fundamento, además, en lo que establece el artículo 69, tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.**

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez. La regidora María Elena Barrientos Torres no estuvo presente en la sesión pero se le tuvo por justificada su inasistencia de acuerdo al oficio MSF/OR/063-2022.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del Cabildo de este municipio es de doce, por lo que, al encontrarse presentes 11 once **está la mayoría.**

**SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.**

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente a distancia como Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los

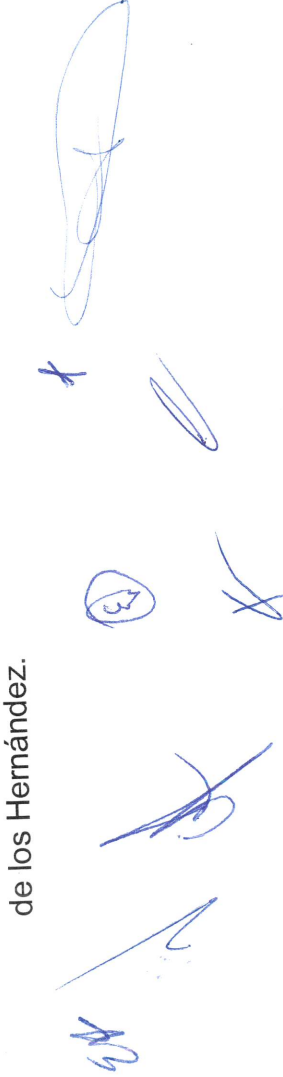


ausentes y para los disidentes". Luego hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy jueves 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, siendo las 9:38 nueve horas con treinta y ocho minutos, se da por iniciada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

**TERCER PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.**

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

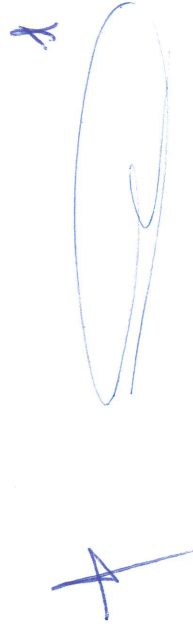
1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión XIX para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento las "Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz, Bajo Riego 2022".
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual.
7. Se somete a aprobación del Ayuntamiento la aceptación o negativa de la recomendación PAOT-GTO-DPR-29/2021, emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Paleta Vegetal del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento, como Delegada, de la C. Manuela Alejandra Calvillo Servín en la comunidad Deseada.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Cuartos de Bravo.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Cerrito de los Hernández.



12. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Fe.

13. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. El regidor Catarino Rodríguez Rodríguez solicitó que el asunto del sexto punto [Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual], dada su relevancia, incluso a nivel mundial, se quitara del orden del día y se hiciera sobre el mismo una mesa de trabajo donde participaran las comisiones y direcciones involucradas y que fuera propuesto a votación en la siguiente sesión; sobre este tema, la regidora Ma. Elena Venegas Ortega pidió que no se dejara de lado a la Comisión de Derechos Humanos y además comentó que tampoco tenía conocimiento de que se hubiera hecho mesa de trabajo sobre los puntos séptimo [recomendación PAOT-GTO-DPR-29/2021] y octavo [Paleta Vegetal], y sugirió que cualquier tema, antes de tratarlo el Ayuntamiento, se mandara a comisión. La regidora María Esther Negrete González dijo que era necesaria la revisión sobre el asunto del Protocolo, sobre todo, de los instrumentos de medición; agregó que se podía trabajar con psicólogos de SMDIF y con el Departamento de Asuntos Jurídicos, además de las comisiones involucradas. El Secretario del Ayuntamiento aclaró que los puntos sexto y octavo ya se habían aprobado desde la administración anterior pero estaba en proceso su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, que precisamente figuraban en el orden del día con la pretensión de aprobarlos luego de haber subsanado las observaciones del Congreso del Estado; sugirió que se turnaran, en lugar de quitarlos del orden del día; respecto al séptimo punto dijo que era necesario aprobar el asunto con cierta urgencia pues se tenía un plazo para responder a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, PAOT; el Alcalde respaldó este comentario y sugirió aceptar la recomendación pues se trataba de un asunto bastante avanzado y además su atención podría delegarse a la Dirección de Planeación Municipal. La regidora Karol Melissa Andrade Hernández estuvo de acuerdo con que se turnaran a pesar de que ya hubieran sido aprobados por la administración anterior pues en otras situaciones similares se habían hecho observaciones y finalmente se dictaminó a favor; la regidora Ma. Elena Venegas Ortega dijo que trabajar previamente esos temas facilitaría el voto consciente en la sesión. No hubo más



comentarios, entonces el Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día con los cambios propuestos** [6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a la comisión de Igualdad de Género el Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual, para análisis y dictamen. y 8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a la Comisión de Medio Ambiente la Paleta Vegetal del Municipio de San Felipe, Guanajuato.]; se obtuvieron **11 once votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el orden del día con los cambios mencionados por el Secretario y dio paso a su desahogo.

**CUARTO PUNTO.** Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión XIX para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.

El Presidente Municipal comentó que se les había hecho llegar con la convocatoria la propuesta del acta correspondiente a la sesión XIX Décima Novena Ordinaria, y pidió a las y a los ediles que manifestaran sus comentarios, no hubo, entonces dijo al Secretario que sometiera el acta a votación. Así lo hizo el Secretario solicitando a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran **por la afirmativa de aprobar el acta correspondiente a la sesión XIX Décima Novena Ordinaria del Cabildo para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintuno al año 2024 dos mil veinticuatro**, obteniéndose **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE** el acta sometida a votación.

**QUINTO PUNTO.** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento las "Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz, Bajo Riego 2022".

El Presidente Municipal dijo a las y a los ediles que, con la convocatoria se les había allegado el oficio por el que la Dirección de Desarrollo Rural solicitaba que el Pleno considerara las Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz, Bajo Riego 2022 dos mil veintidós, a fin de que se



podiera otorgar a los productores del campo un apoyo en especie, consistente en semillas para el próximo ciclo agrícola. Preciso que este programa se llevaría a cabo con recursos municipales y en él confluían también recursos de los productores del campo, quienes pondrían una parte del recurso necesario para la adquisición de semilla. También dijo que, de aprobarse ahora estas reglas de operación, se estaría a tiempo de proporcionar la semilla para aprovechar el ciclo agrícola. Se abrió el debate. La regidora María Esther Negrete González agradeció este apoyo para los trabajadores del campo y el regidor Juan Felipe Rocha Ramos dijo que la feria de la semilla sería extensiva a todos los productores agrícolas. Ya no hubo comentarios, entonces el Presidente pidió al Secretario que sometiera a aprobación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar las Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz, Bajo Riego 2022**, obteniéndose **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta a la Presidencia Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **APROBADAS POR MAYORÍA CALIFICADA** las Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz, Bajo Riego 2022, ordenó que este asunto fuera publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; luego pidió continuar con el desahogo.

**SEXTO PUNTO.** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a la Comisión de Igualdad de Género el Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual, para análisis y dictamen.

El Presidente Municipal abrió el espacio para comentarios: la regidora Nereida Bustos Cárdenas propuso que el Protocolo estuviese dictaminado y aprobado para el día 8 de marzo del 2022 dos mil veintidós, en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer; el Alcalde pidió un trabajo colegiado entre la Comisión y el equipo jurídico de la Sindicatura Municipal; la regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Esther Negrete González, dijo que se harían las mesas de trabajo cuanto antes y que se invitaba a las direcciones de Desarrollo Social, Derechos Humanos, Educación y Fomento Cívico, Salud, Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistema Municipal DIF. Ya no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a aprobación el punto, quien así lo

hizo pidiendo a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar **turnar a la Comisión de Igualdad de Género el Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual, para análisis y entrega de dictamen antes de la siguiente sesión de Ayuntamiento.** Se obtuvieron **11 once votos a favor;** no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el punto y luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO.** *Se somete a aprobación del Ayuntamiento la aceptación o negativa de la recomendación PAOT-GTO-DPR-29/2021, emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.*

El Presidente Municipal dijo al Cabildo que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, PAOT, había emitido el Acuerdo de Recomendación a nuestro Ayuntamiento para que actualizáramos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET; aclaró que la Dirección de Planeación se encontraba trabajando al respecto, sin embargo, para la PAOT la actualización sería un hecho hasta que el mismo Programa fuese publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y, en caso de que se aceptara la recomendación, se tendrían diez días hábiles para informar a dicha autoridad las acciones y plazos para lograr el cometido. Se abrió el debate, no hubo comentarios, entonces el Secretario preguntó a cada edil si estaría a favor o en contra de **que se acepte la recomendación PAOT-GTO-DPR-29/2021, emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.** Se obtuvieron **11 once votos a favor;** no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** aceptar la recomendación contenida en el oficio circular PAOT-DPR-29/2021; agregó que, se autorizaba al licenciado Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz para notificar a la PAOT dicha respuesta y se instruyó al ingeniero Cosme Natividad Silva Macías, Director de Planeación, para que proporcionara la información necesaria a fin de hacer de conocimiento a la PAOT, en el plazo de diez días hábiles, las acciones y plazos para que el PMDUOET sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio; luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**OCTAVO PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a la Comisión de Medio Ambiente la Paleta Vegetal del Municipio de San Felipe, Guanajuato.*

El Alcalde dijo que la Comisión de Medio Ambiente hiciera lo necesario para entregar el dictamen sobre la Paleta Vegetal de nuestro municipio a más tardar la siguiente semana; no hubo más comentarios, entonces el Secretario pidió a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar que se turnara a la Comisión de Medio Ambiente la Paleta Vegetal del Municipio de San Felipe, Guanajuato para análisis y entrega de dictamen a más tardar la siguiente semana.** Se obtuvieron **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el punto y luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.

**NOVENO PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento, como Delegada, de la C. Manuela Alejandra Calvillo Servín en la comunidad Deseada.*

El Alcalde dijo al Pleno que entre los anexos de la convocatoria, estaba la información correspondiente al nombramiento de Delegada en La Deseada dado que quien ocupa ese cargo había fallecido y, en ese sentido, en ejercicio de la atribución que le confería el artículo 141, en sus párrafos primero y tercero, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, les estaba proponiendo que se designara a la ciudadana Manuela Alejandra Calvillo Servín. No habiendo más comentarios, el Secretario pidió a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el nombramiento de la ciudadana Manuela Alejandra Calvillo Servín como Delegada en la comunidad La Deseada.** Se obtuvieron **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el punto, luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'E', an 'X', and a large signature on the right side of the page.)*

**DÉCIMO PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Cuartos de Bravo.*

El Presidente Municipal mencionó que, en este caso, la Comisión de Igualdad de Género había acudido a la comunidad citada y pudo corroborar la realización de una consulta entre los habitantes de la comunidad Cuartos de Bravo a partir de la cual surgió la propuesta de que se designara como Delegado al ciudadano José Rito Rodríguez Ibarra y, como Subdelegada, a la ciudadana María Tapia Pérez, por lo que, el punto estaba a su consideración. No habiendo más comentarios, el Secretario pidió a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el nombramiento del ciudadano José Rito Rodríguez Ibarra como Delegado, y de la ciudadana María Tapia Pérez como Subdelegada en la Delegación Cuartos de Bravo.** Se obtuvieron **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el punto, luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Cerrito de los Hernández.*

El Presidente Municipal mencionó que en la Delegación de Cerrito de los Hernández la Comisión de Agua había confirmado la legitimidad de una consulta realizada a iniciativa de los habitantes en la que se acordó proponer al ciudadano Juan Manuel Castañeda Barrientos como Delegado y al ciudadano Armando Juarez Ramírez como Subdelegado, por lo que, el punto estaba a su consideración. No habiendo más comentarios, el Secretario pidió a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el nombramiento del ciudadano Juan Manuel Castañeda Barrientos como Delegado y del ciudadano Armando Juarez Ramírez como Subdelegado en la Delegación Cerrito de los Hernández.** Se obtuvieron **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el punto, luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.





**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Fe.*

El Presidente Municipal mencionó que, al respecto de Santa Fe, la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción informó que en esa localidad, mediante asamblea se había acordado la propuesta de Víctor Manuel Rodríguez Bueno como Delegado y del ciudadano Erasmo Ibarra Palacios como Subdelegado, razón por la cual, se permitía proponerlo a su vez al Cabildo. No habiendo más comentarios, el Secretario pidió a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el nombramiento del ciudadano Víctor Manuel Rodríguez Bueno como Delegado y del ciudadano Erasmo Ibarra Palacios como Subdelegado en la delegación Santa Fe.** Se obtuvieron **11 once votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** el punto, luego ordenó seguir con el desahogo del orden del día.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.** *Clausura de la sesión.*

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos de la misma fecha de inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la XXI Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.

Eduardo Maldonado García  
Presidente Municipal


Maria Guadalupe Cano Ortega  
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

  
Nereida Bustos Cárdenas



Karol Melissa Andrade Hernández



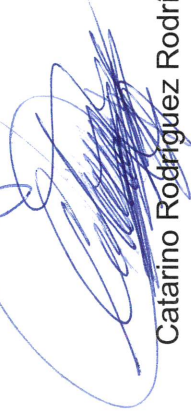
María Esther Negrete González

REGIDORES

  
Édgar Abel Martínez Ochoa



Juan Felipe Rocha Ramos




Catarino Rodríguez Rodríguez



Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



David Jiménez Chávez

  
Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XXV Vigésima Quinta Sesión, Ordinaria, celebrada el día 10 diez de marzo de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

  
Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz  
Secretario del Ayuntamiento